



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 30 de marzo de 2022
P.I.E. N° 492/2021-2022



Señor
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Rodrigo Paz Pereira, quien solicita al señor Ministro de Salud y Deportes, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1.- Informe, si es evidente que se adeudaría la cancelación de salarios al personal de salud del Hospital Regional San Juan de Dios de la Ciudad de Tarija, a los Médicos Especialistas, Médicos Generales, Personal de Enfermería, Terapia intensiva y personal de Sala de Covid – 19, contratos AISEM, correspondientes a los sueldos de noviembre y diciembre de la gestión 2021 y enero de la gestión 2022. Adjunte documentación de respaldo. --- 2. Indique, cuales las razones y fundamentos por los se adeudan los pagos de sueldos al personal de salud, contratos AISEM, del Hospital Regional San Juan de Dios de la ciudad de Tarija, de los meses de noviembre y diciembre de 2021 y enero de 2022, Adjunte documentación de respaldo. --- 3. Señale, para cuando estaría programada la cancelación de los sueldos de los meses de noviembre y diciembre de 2021 y enero de 2022, al personal de salud, contratos AISEM, del Hospital Regional San Juan de Dios de la ciudad de Tarija.”

Con este motivo, reiteramos al Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES


SENADOR SECRETARIO
Sen. Miguel Ángel Rejas Vargas
TERCER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN OPERACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL
RECIBIDO
20 JUL 2022
Hrs: 16:30 Fojas: La Paz - Bolivia



3225

La Paz, 11 de julio de 2022
MSyD/AP/CE/169/2022

COMISIÓN DE NAC. INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINOS E INTERCULTURALIDAD
RECIBIDO
DIA 11 MES 8 AÑO 22 HORA 15:56
No. CORRELATIVO
No. EJEMPLARES No. FOJAS
FIRMA

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN OPERACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL
RECIBIDO
5 JUL 2022
8 JUL 2022
DESPECHO MINISTRA
La Paz - Bolivia

Señor
Lic. Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

Ref.: Respuesta a Petición de Informe Escrito N° 492/2021-2022

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN OPERACIONAL
RECIBIDO
19 JUL 2022
Hrs: 19:12 Fojas: La Paz - Bolivia

De mi mayor consideración:

Dando cumplimiento a la Minuta de Instrucción MP.VCGG-DGGLP N° 219/2022, tengo a bien absolver el cuestionario a la Petición de Informe Escrito – PIE N° 492/2021-2022, enviada por el Senador Rodrigo Paz Pereira, de acuerdo al siguiente detalle:

PREGUNTA 1. Informe, si es evidente que se adeudaría la cancelación de salarios al personal de salud del Hospital Regional San Juan de Dios de la Ciudad de Tarija, a los Médicos Especialistas, Médicos Generales, Personal de Enfermería, Terapia Intensiva y Personal de Sala COVID-19, contratos AISEM, correspondientes a los sueldos de noviembre y diciembre de la gestión 2021 y enero de la gestión 2022. Adjunte documentación de respaldo.

RESPUESTA. La Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico – AISEM informa que, de la revisión realizada de los informes presentados por los prestadores de servicio, del Hospital Regional San Juan de Dios de Tarija, se procedió a la cancelación total de los meses de noviembre y diciembre de la gestión 2021, para el mes de enero de la gestión 2022 se aguarda la cancelación de un (1) profesional especialista, que debe completar documentación.

PREGUNTA 2. Indique, cuáles las razones y fundamentos por los que se adeudan los pagos de sueldos al personal de salud, contratos AISEM, del Hospital Regional San Juan de Dios de la ciudad de Tarija, de los meses de noviembre y diciembre de 2021 y enero de 2022. Adjunte documentación de respaldo.

RESPUESTA. La Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico – AISEM manifiesta que, de acuerdo a la respuesta del punto anterior los meses de noviembre y

UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION
Fojas: 2
11 AGO 2022 08:00
RECIBIDO
MP Controlativo

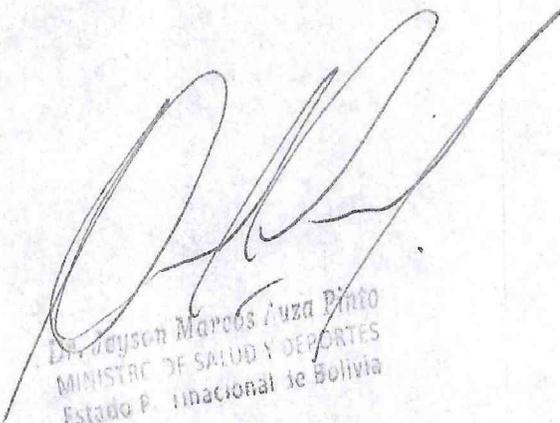
25

diciembre de la gestión 2021, ya fueron cancelados; respecto al mes de enero de la gestión 2022, no se realizó la cancelación debido a la falta de documentación del prestador del servicio.

PREGUNTA 3. Señale, para cuándo estaría programada la cancelación de los sueldos de los meses de noviembre y diciembre de 2021 y enero de 2022, al personal de salud, contratos AISEM, del Hospital Regional San Juan de Dios de la ciudad de Tarija.

RESPUESTA. La Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico – AISEM señala que, los meses de noviembre y diciembre de la gestión 2021 fueron canceladas; con relación al mes de enero de la gestión 2022, una vez remitida la documentación faltante por el prestador de servicio, se procederá al pago correspondiente.

Se hace propicia la ocasión, para reiterar a usted, las consideraciones más distinguidas.



Dr. Jayson Marcos Aza Pinto
MINISTRO DE SALUD Y DEPORTES
Estado Plurinacional de Bolivia

15 JUL 2022



JMAP/ABmv/jptv/gvps
H.R. EXT-42688-ARCH
C.c. Arch